No. 2014-9-01-36-P002453

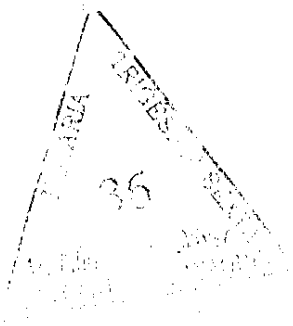

ESCRITURA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, CAMBIO DE VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A.-------

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día catorce de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí abogada **MARIA PILAR VIVER SALAZAR,** Notario Titular Trigésima Sexta, comparece el Ingeniero JOSE WALTER ORBEA VACA, quien declara ser ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad, por derechos que representa como GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A., según nombramiento que se acompaña como habilitante; el compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, CAMBIO DE VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS, para que la autorice me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de modificación del valor de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE**.- Concurre a la celebración de esta escritura el señor Ingeniero José Walter Orbea Vaca, en su calidad de Gerente General de la Compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A., debidamente autorizado por la Junta General de accionistas de la Compañía, celebrada el día treinta de octubre de dos mil catorce. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A se constituyó en la Ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, ABOGADO ANTONIO HAZ QUEVEDO, el veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el día veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y uno. La Junta General Universal celebrada el treinta de octubre de dos mil catorce, resolvió por unanimidad lo que consta en los siguientes acápites. **UNO: CAMBIO DEL VALOR DE LAS ACCIONES**. Por convenir a los intereses de la compañía y de acuerdo a la actividad económica e industrial que desarrolla la empresa, se transforma el valor nominal de cada acción de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una al nuevo de valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, de tal manera que el Capital Social se divida en acciones de UN DOLAR cada una, haciéndose los ajustes necesarios para que las acciones no estén fraccionadas. **DOS: AUMENTO DE CAPITAL**.- Por Resolución unánime de los accionistas de la compañía, la Compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A., aumenta el capital social en **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América (US$ 324,000.00) de tal manera que el nuevo capital asciende a CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 404,800.00), para lo cual se emiten trescientas veinticuatro mil (324.000) nuevas acciones de Un dólar cada una. El socio JOSÉ XAVIER ORBEA ARELLANO suscribe ciento sesenta y dos mil dos(162.002) acciones de Un dólar cada una; y el socio RAUL DAVID ORBEA ARELLANO suscribe ciento sesenta y un mil novecientos noventa y ocho (161,998) acciones de Un dólar cada una; con lo cual el cuadro de accionistas de la compañía pasa a quedar conformado de la siguiente forma: 1. José Walter Orbea Vaca: 80,788 acciones; 2. Raúl David

REPÚBLICA DEL ECUADOR

090005408-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ORBEA CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO
1966-07-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL
CASADO

PADRE
ABELARDO LOPEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORBEA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA ORFELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0026 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0900054081 — CÉDULA

ORBEA VACA JOSE WALTER

GUAYAS — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

SAMBORONDÓN — CANTÓN

VIA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991126864001

RAZON SOCIAL: GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 28/03/1991

NOMBRE COMERCIAL: GRAFIMPAC **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LAURELES Número: S/N Intersección: 8VO PASAJE 42-A Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Edificio: GRAFIMPAC Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 10.5 Telefono Trabajo: 042111034 Email: corbea@grafimpac.com

SRi 12 JUN 2014 Fecha: Firma del Servidor Responsable Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASG110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/06/2014 14:58:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991126864001

RAZON SOCIAL: GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GRAFIMPAC

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ORBEA VACA JOSE WALTER

CONTADOR: TORRES PANTA JOFFRE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/03/1991	**FEC. CONSTITUCION:**	28/03/1991
FEC. INSCRIPCION:	25/06/1991	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	12/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LAURELES Numero: S/N Intersección: 6VO PASAJE 42-A Edificio: GRAFIMPAC Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 10 5 Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Telefono Trabajo: 042111034 Email: orbeaa@grafimpac.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO Á LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** **CERRADOS:**

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

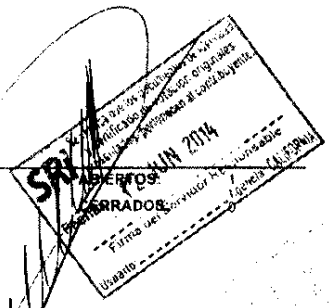

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EASG110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/06/2014 14:58:50

Grafimpac s.a.
Industria Gráfica

Guayaquil, 20 de Junio de 2013

Señor
JOSE WALTER ORBEA VACA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A., en su sesión celebrada el día 13 de Junio de 2013 tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO ANTONIO HAZ QUEVEDO el 26 de Febrero de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de marzo de 1991.

Atentamente,

Iván Patricio Orbea Cárdenas
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

Guayaquil, 20 de Junio de 2013

JOSE WALTER ORBEA VACA

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.330
FECHA DE REPERTORIO:26/Jun/2013
HORA DE REPERTORIO:13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.,** a favor de **JOSE WALTER ORBEA VACA,** de fojas **85.792 a 85.794,** Registro Mercantil número **12.421**.

ORDEN: 29330

Guayaquil, 28 de junio de 2013

REVISADO POR

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRÀFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A." CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2.014

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día Jueves treinta de Octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía situadas en la Lotización INMACONSA, kilometro diez y medio de la vía a Daule, calles Pasaje Octavo Nª 42-A y Laureles, se reúnen los accionistas de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A.** para celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA**: **PRIMERO**.- Resolver sobre el cambio del valor nominal de cada acción a **UN DOLAR**; **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía; **TERCERO**.- Conocer y resolver sobre la Reforma parcial de los Estatutos Sociales; y, **CUARTO**.- Autorizar al Gerente General de la compañía para suscribir la Escritura Pública del Aumento de Capital. Preside la sesión de esta Junta General el titular, señor Iván Patricio Orbea Cárdenas, y en calidad de Secretario de la Junta actúa el Gerente General Ingeniero José Walter Orbea Vaca, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, representado por los siguientes accionistas: **INGENIERO JOSE WALTER ORBEA VACA**, propietario de dos millones diecinueve mil seiscientas noventa y nueve (2,019,699) acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalentes a OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (US$ 80,787.96); **JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO**, propietario de ciento un (101) acciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalentes a CUATRO DOLARES AMERICANOS CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ($ 4.04); y **RAUL DAVID ORBEA ARELLANO**, propietario de doscientas (200) acciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalentes a OCHO DOLARES AMERICANOS ($ 8.00). Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es, la suma de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 80,800.00), dividido en dos millones veinte mil (2.020.000) acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar cada una. A continuación, el Presidente de la compañía manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los temas antes mencionados en el Orden del Día, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como los temas a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo del **PRIMER PUNTO** y toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que por convenir a los intereses de la compañía y de acuerdo a la actividad económica e industrial que desarrolla la empresa, es necesario transformar el valor nominal de cada acción de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una al nuevo de valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, de tal manera que el Capital Social se divida en acciones de UN DOLAR cada una. Por consiguiente, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: INGENIERO JOSE WALTER ORBEA VACA, propietario de ochenta mil setecientas ochenta y ocho (80.788) acciones de Un dólar cada una; JOSE XAVIER ORBEA ARELLANO, propietario de cuatro (4) acciones de Un dólar cada una; y RAUL DAVID ORBEA ARELLANO, propietario de ocho (8) acciones de Un dólar cada una.

Escuchado el planteamiento formulado por el Gerente General de la compañía, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar que las nuevas acciones sean de UN DOLAR cada una, haciéndose los ajustes necesarios para que las acciones no estén fraccionadas. De inmediato, pasan a tratar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, y toma la palabra el accionista señor José Xavier Orbea Arellano, quien manifiesta que es necesario efectuar un AUMENTO DE CAPITAL de la compañía, y propone que este aumento se lo haga por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América (US$ 324,000.00) de tal manera que el nuevo capital ascienda a CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 404,800.00). Escuchado el planteamiento formulado por el accionista José Xavier Orbea Arellano, la Junta General de Accionistas **RESUELVE**, por unanimidad, lo siguiente: ***1)*** **AUMENTO DE CAPITAL**- Que se aumente el capital social de la compañía en la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de trescientas veinticuatro mil (324.000) acciones de Un dólar cada una, de tal manera que el nuevo capital sea de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- ***2)*** **SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL**.- Para efecto de la suscripción de las nuevas acciones del presente aumento de capital, toma la palabra el accionista Ingeniero Jose Walter Orbea Vaca, quien manifiesta que, con la aceptación de su cónyuge PILAR MARLENE ARELLANO LÓPEZ, renuncia a su derecho de preferencia que la Ley de Compañía les otorga a los accionistas para suscribir las nuevas acciones en forma proporcional al capital que actualmente tienen, a favor de los dos restantes accionistas, de forma que éstos puedan tener igual número de acciones. En consecuencia, el señor JOSÉ XAVIER ORBEA ARELLANO suscribe ciento sesenta y dos mil dos (162,002) acciones de Un dólar cada una; y el señor RAUL DAVID ORBEA ARELLANO suscribe ciento sesenta y un mil novecientos noventa y ocho (161,998) acciones de Un dólar cada una. ***3)*** **FORMA DE PAGO**,- Los accionistas suscriptores del presente aumento de capital acuerdan pagar más del 25% del capital suscrito y entregan a la Caja de la compañía la suma de SESENTA MIL DOLARES AMERICANOS cada uno, en dinero efectivo. El saldo restante, de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS, esto es, ciento dos mil ciento dos dólares ($ 102,002.00) José Xavier Orbea Arellano, y ciento un mil novecientos noventa y ocho dólares ($ 101,998.00) Raúl David Orbea Arellano, se comprometen a cancelarlo en el plazo de veinticuatro meses contados desde la fecha de inscripción de la Escritura en el Registro Mercantil y también en numerarlo. Como consecuencia del presente aumento de capital, pasan a tratar sobre el **TERCER PUNTO** del Orden del Día referente a la Reforma parcial de los Estatutos cuyo texto queda aprobado de de la siguiente manera: "*ARTICULO QUINTO.- CAPITAL- El capital social de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A. es de CUATROCIENTOS CUATRO Mil OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 404.800.00) dividido en cuatrocientas cuatro mil ochocientas (408,800) acciones de Un dólar cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos cuatro mil ochocientos, inclusive.*" Asimismo, el accionista Raúl David Orbea Arellano manifiesta que debe existir la posibilidad de constituir usufructo sobre acciones, no solo cediendo al usufructuario el derecho a participar en las ganancias sociales obtenidas durante el período del usufructo, sino la representación en las Juntas Generales de Accionistas, para lo cual, de conformidad a lo establecido en el segundo inciso del primer párrafo del artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías, se hace necesario una reforma al Estatuto

Social que lo establezca, por lo que somete a aprobación de los asistentes esta reforma, la misma que es aprobada por unanimidad, quedando incorporado al Estatuto Social, como segundo inciso del Artículo Décimo Octavo, la norma respectiva, quedando el texto como sigue: "*ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Los accionistas podrán concurrir a las Juntas Generales por medio de representantes acreditados mediante carta poder. Asimismo, los accionistas que constituyan usufructo sobre sus acciones, estarán siempre representados por los usufructuarios de sus acciones, sin que se requiera autorización o carta de delegación especial para cada Junta.*" Finalmente, pasan a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve conceder la autorización respectiva al Gerente General de la compañía para que comparezca ante el Notario para la celebración y otorgamiento de la Escritura Pública correspondiente y solicite su aprobación en la Superintendencia de Compañías.- Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala nuevamente, con las mismas personas que estuvieron desde el inicio, dándose lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos los presentes, en unidad de acto, cuando son las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día treinta de octubre de dos mil catorce, con lo cual concluye la sesión.-f) Raúl David Orbea Arellano, Accionista.- f) José Xavier Orbea Arellano, Accionista.- f) Iván Patricio Orbea Cárdenas, Presidente de la Junta.- f) José Walter Orbea Vaca, Accionista, Gerente General, Secretario de la Junta.- f) Pilar Marlene Arellano López, cónyuge del accionista José Walter Orbea Vaca.--
---

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía **GRÁFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A.**, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de octubre de 2.014.-

p. GRÁFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A.

f) ING. JOSÉ WALTER ORBEA VACA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acta del 30 de octubre de 2.014
Expediente # 59229

Ab. Pilar Salazar López
NOTARIA TRECE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL
GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A.

CAPITAL SOCIAL: US $ 404,800.00
ACCIONES: 404.800
VALOR ACCIÓN: US $ 1.00

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO		
	%	ACCIONES	TOTAL US $	APORTE US $	ACCIONES	TOTAL US $	NUEVOS %
JOSÉ WALTER ORBEA VACA	99.98 %	80.788	80.788,00	0,00	80.788	80.788,00	19,96%
JOSÉ XAVIER ORBEA ARELLANO	0.009 %	4	4,00	162.002,00	162.006	162.006,00	40,02%
RAÚL DAVID ORBEA ARELLANO	0.009 %	8	8,00	161.998,00	162.006	162.006,00	40,02%
	100%	80.800	80.800,00	324.000,00	404.800	404.800,00	100,00%

ING. JOSÉ ORBEA VACA
GERENTE GENERAL
GRAFIMPAC S.A.

Orbea Arellano: 162,006 acciones; y, 3. José Xavier Orbea Arellano: 162,006 acciones; como consta en el cuadro de integración del aumento de capital, que se adjunta como parte integrante de esta escritura. **TRES: REFORMA DE ESTATUTOS.**- En atención a lo anterior, y también para normar la constitución de usufructo sobre las acciones de la Compañía, se modifica el Estatuto Social en la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL- El capital social de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A. es de CUATROCIENTOS CUATRO Mil OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 404.800.00) dividido en cuatrocientas cuatro mil ochocientas (404.800) acciones de Un dólar cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos cuatro mil ochocientos, inclusive." "ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Los accionistas podrán concurrir a las Juntas generales por medio de representantes acreditados mediante carta poder. Asimismo, los accionistas que constituyan usufructo sobre sus acciones, estarán siempre representados por los usufructuarios de sus acciones, sin que se requiera autorización o carta de delegación especial para cada Junta." **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes antes expuestos, el señor Ingeniero José Walter Orbea Vaca, en su calidad de Gerente General, representante legal y, además, legalmente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A. celebrada el 30 de octubre de 2014, declara bajo juramento: Que queda elevado el valor de las acciones de $ 0.04 a $ 1.00 cada una. Que se aumenta el capital social de la compañía a la suma de $ 404,800.00, mediante la suscripción y pago de 324,000 nuevas acciones de $ 1 dólar cada una; Que se reforma el Estatuto social en sus artículos quinto y décimo octavo, de conformidad a lo que consta en el Acta de Junta General Universal que se acompaña. Que la nacionalidad de los accionistas suscriptores es

ecuatoriana. Que se encuentra correctamente integrado, totalmente suscrito y parcialmente pagado al aumento de capital y que la compañía no tiene contratos pendientes con el Estado. Se adjunta copia certificada del Acta de Junta General correspondiente, que pasa también a formar parte de esta escritura, así como del Nombramiento de Gerente general de la Compañía. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Firmado) abogado Gustavo Marcet Rodríguez. Registro número dos mil cuatrocientos setenta".- El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. Se agrega: nombramiento y acta de junta general. Leída que fue esta escritura pública, por mí el Notario, en alta voz, de principio a fin al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de acto. **DOY FE.-**

COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

Ing. JOSE WALTER ORBEA VACA
Gerente General
CC: 090005408-1
CV: 300-0273
RUC:

AB. MARÍA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, fotocopias rubricadas por mí, la Notaria, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, a los catorce día del mes de Noviembre del dos mil catorce. Esta copia corresponde a la escritura de: **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, CAMBIO DE VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S. A.**

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.467
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **aumento de capital social y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.,** de fojas **8.295 a 8.311,** Registro Industrial número **340. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57467

Guayaquil, 26 de noviembre de 2014

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0998900

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL
04 NOV 2014
RECIBIDO
NANDY MORALES R
Hora: 10:02 Firma:

Jenny

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
01/DEC/2014 16:19:55 Usu: atorreso

Remitente: No. Trámite: 59409 - 0
REGISTRO MERCANTIL GYE .

Expediente: 59229
RUC: 0991126864001

Razón social:
GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL RM CON FECHA 21/11/2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	101